

ATENCIÓN ESTUDIANTES

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AL PERIODO ENERO–JUNIO 2019

El proceso se realizará en línea desde el portal oficial www.itreynosa.edu.mx, a través del Sistema Integral de Información (SII), el día y en la hora asignada en el proceso de Reinscripción y se proporcionará atención por parte de los(las) Coordinadores de manera permanente en el Centro de Cómputo.

- Para tener el derecho de seleccionar asignaturas el día programado, el pago de reinscripción deberá realizarse (Banco Scotiabank) en las fechas del 02 al 05 de Enero y del 07 al 11 de Enero del 2019 únicamente de lunes a viernes. SE CIERRA EL SISTEMA DE PAGO EL 12 DE ENERO 2019 Y QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN.
- Si requiere factura, debe enviar los datos de facturación por correo electrónico a la siguiente dirección: itr.reinscripcion.facturas@gmail.com antes de realizar el pago de reinscripción en el Banco.
- A los estudiantes que presenten problemas durante el proceso en la hora y día que le fue asignada su reinscripción, deberán acudir al CENTRO DE CÓMPUTO en la fecha que le corresponda reinscribirse, para recibir asesoría y apoyo por parte del Coordinador(a) de carrera.

Atención: Se le recuerda que el Proceso de Reinscripción está compuesto de PAGO DE REINSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ASIGNATURAS, si no cumple con una de estas partes en las fechas establecidos, No es estudiante Reinscrito, por lo que, al no dar de alta las asignaturas, no estará en las listas oficiales de las asignaturas de los Profesores(as), no contará con seguro Facultativo ni de Accidentes y No se podrán asentar las evaluaciones correspondientes.

NOTA IMPORTANTE:

Favor de seleccionar correctamente las asignaturas en la fecha programada, posteriormente no se generan correcciones en horarios, ni se dan ALTA de asignaturas, sólo se autorizará una BAJA de asignatura (que no sea Curso de Repetición o Curso Especial), en la fecha establecida en el proceso de reinscripción.

PROCESO DE REINSCRIPCIONES ENERO-JUNIO 2019

Modalidad Escolarizada y Mixta

NOTA: Si usted cuenta con problemas académicos (como asignatura en Curso Especial no acreditada, no podrá realizar la selección de asignaturas en las fechas programadas de Reinscripciones)

FASE	ACTIVIDAD	FECHA		PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Inicio	Término		
1	Pago de Reinscripción	02 de Enero 2019	11 de Enero 2019	Boucher bancario \$3,500.00	<p>a. Impresión de ficha desde el SII, para realizar pago en el banco Scotiabank. Verifica la vigencia del Boucher. Los pagos solo se realizan de lunes a viernes en la institución bancaria.</p> <p>b. El recibo oficial de cobro será enviado a su correo electrónico</p> <p>NOTA: el día 12 de Enero se cierra el sistema de pago para el proceso de Reinscripción</p>
2	Verificar orden, día y hora de reinscripción.	15 de Enero 2019	18 de Enero 2019	Hora asignada	Acceder al SII para verificar el orden, día y hora que corresponda reinscribirse.
3	Reinscripción-Selección de materias	21 de Enero 2019	25 de Enero 2019	Horario-carga académica	<p>La selección de materias se realiza en línea por el SII.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes 21: MECATRÓNICA CIVIL TICs • Martes 22: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA • Miércoles 23: INDUSTRIAL PEROLERA • Jueves 24: ELECTROMECAÁNICA ARQUITECTURA • Viernes 25: GESTIÓN EMPRESARIAL **CASOS ESPECIALES <p>Se dará atención en las coordinaciones de carrera en los horarios de atención de 09:00-14:00 y de 17:00-20:00 h. en el Centro de Cómputo</p>



Continúa...

FASE	ACTIVIDAD	FECHA		PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Inicio	Término		
4	Inicio de Curso	28 de Enero 2 de Febrero		Actividad académica con estudiantes	Inicio de curso Enero-Junio 2019 Modalidad Escolarizada Inicio de curso Enero-Junio 2019 Modalidad Mixta
5	Baja de Asignaturas A partir del segundo semestre	28 de Enero 2019	08 de Febrero 2019	Ajuste en el horario	Se autoriza solo un movimiento de baja. <u>Nota:</u> No aplica, Curso en Repetición y Especial.
6	Entregar el horario impreso al jefe de grupo.	11 de Febrero 2019	12 de Febrero 2019	Horario	Una vez realizada la carga académica, es necesario imprimir y firmar el horario, entregarlo a su jefe de grupo, para que, a su vez, se entregue al coordinador de carrera en la División de Estudios Profesionales, en la fecha establecida, en un horario de atención estudiantes de 9:00-14:00 y 17:00-20:00 horas.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL ENERO-JUNIO 2019

Sólo aplica para estudiantes que reúnen los requisitos de acuerdo al Lineamiento correspondiente.

FASE	ACTIVIDAD	FECHA		PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Inicio	Término		
1	Pago de Reinscripción	02 de Enero 2019	05 de Enero 2019	Boucher bancario \$3,500.00	<ul style="list-style-type: none"> Impresión de ficha desde el SII, para realizar pago en el banco Scotiabank, verifica la vigencia de la impresión, el pago se puede realizar sólo de lunes a viernes.
2	Solicitud de Constancia del 80% de crédito aprobados	07 de Enero 2019	08 de Enero 2019	Constancia	<ul style="list-style-type: none"> Acudir al Depto. de Servicios Escolares con Boucher de pago de la constancia para que sea emitida por dicho departamento. Posteriormente entregar al coordinador de carrera del 7 al 10 de Enero 2019. En los requisitos para dar de alta la residencia profesional.
3	Inscripción y Asignación de Residencia Profesional en la División de Estudios Profesionales Horario 9:00-14:00 y de 17:00-20:00 hrs	07 de Enero 2019	10 de Enero 2019	Horario-carga de Residencia Profesional	<p>Realizar entrega de la siguiente documentación en sobre manila tamaño carta.</p> <ol style="list-style-type: none"> Anteproyecto de acuerdo al Lineamiento correspondiente. Constancia de acreditación del 80% de los créditos aprobados Solicitud de Residencia Profesional Alta de seguro facultativo del IMSS Liberación de Actividades Complementarias Liberación de Servicio Social No contar con asignatura(s) en Curso Especial <p>NOTA: Solo se atenderá Residencia y las asignaturas de acuerdo a la programación del proceso de Reinscripciones.</p>
4	Entrega de horario impreso al Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación y a la División de Estudios Profesionales Coordinador de Carrera	07 de Enero 2019	10 de Enero 2019	Horario entregado	<p>Es obligatorio imprimir y firmar el horario una vez realizada la carga de Residencia Profesional y entregarlo a la División de Estudios Profesionales y en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación junto con los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Constancia de acreditación del 80% de los créditos Solicitud de Residencias Profesionales Alta de seguro facultativo o IMSS <p>Nota: Es obligatorio entregar el horario firmado por el coordinador de carrera</p>

FASE	ACTIVIDAD	FECHA		PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Inicio	Término		
5	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación	14 de Enero 2019	18 de Enero 2019	Carta de Presentación	Entrega carta de presentación en horario de atención a los Estudiantes 9:00-14:00 y de 17:00-20:00 hrs
6	El estudiante entrega Carta de aceptación que recibió por parte de la empresa al Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación y la División de Estudios Profesionales	21 de Enero 2019	24 de Enero 2019	Carta de Presentación entregada	El Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y la División de Estudios Profesionales reciben la Carta de aceptación de la empresa donde se realizará la Residencia Profesional, en horario de atención de 9:00 a 14:00 y de 17:00-19:00 horas.
7	Conclusión del Proyecto de Residencia Profesional	Se concluye el proyecto una vez realizadas las 500 horas dentro de los 4 a 6 meses.		Proyecto de Residencia Profesional	Entrega el Informe Técnico* para estudiantes con número de control 2014 y anteriores, o Reporte Final** de Residencia Profesional para estudiantes con número de control 2015 y posteriores; para ambos casos deberá ser en CD, con firma autógrafa de los asesores interno y externo. Formato de evaluación de residencia con firmas y sellos de empresa y de la institución. Carta de terminación emitida por la empresa, que debe señalar que cubrió 500 horas como mínimo en un periodo de 4 a 6 meses.

***Informe Técnico de Residencia Profesional**, apegarse al Lineamiento para la Operación y Acreditación de la Residencia Profesional versión 1.0 Planes de estudio 2009-2010.

****Reporte Final de Residencia Profesional**, apegarse al Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM, Capítulo 12. Lineamiento para la Operación y Acreditación de la Residencia Profesional, aplicable para estudiantes que ingresaron en agosto de 2015, en apego a la Circular M00.2.1/014/2015, de fecha 25 de septiembre de 2015, emitida por la Dirección de Docencia e Innovación Educativa de la Dirección General TecNM.

Los Lineamientos se encuentran disponibles de manera permanente en: <http://www.itreynosa.edu.mx/> y en <https://www.tecnm.mx/academica/normateca-de-la-direccion-de-docencia>